



5 pueda circular por su interior un pequeño vehículo de juguete, constituyendo también en estos tramos una originalidad, el tener en su parte superior una zona longitudinal plana limitada por dos nervios o barandillas, que constituyen una segunda vía o pista exterior de deslizamiento de vehículos.

10 Las referidas características generales de la mencionada clase de pistas, fueron el motivo de protección del modelo de utilidad nº 147.931, de la propia solicitante, tratándose de proteger, mediante el modelo de utilidad que vamos a describir, las características constitutivas de los elementos necesarios para la ejecución de la citada clase de pistas, de tal modo que el Modelo de Utilidad anterior y este se complementan.

15 Para hacer más viable la comprensión de las características constitutivas de los elementos motivo de la descripción, nos auxiliaremos en lo que sigue de un juego de dibujos que representan un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente, dada su misión simplemente aclaratoria.

20 Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado de un tramo tubular de pista.

25 Fig. 2.- Sección transversal por A-B de la fig 1

Fig. 3.- Sección transversal por C-D de la fig 1

Fig. 4.- Lateral en alzado de uno de los dos medios tubos que componen cada tramo de pista.

30 Fig. 5.- Vista frontal o de perfil del medio tubo de la figura 4.

Fig. 6.- Planta del medio tubo de las figuras 4 y 5.

Fig: 7.- Lateral en alzado de dos tramos de pista



tas unidos a testa.

Fig: 8.- Planta de la unión de tubos de la fig. anterior.

Fig. 9.- Perspectiva de una de las grapas o pinzas de union de los tubos.

5 Fig. 10.- Lateral en alzado del vehículo articulado que circula por la pista.

Fig. 11.- Planta del vehículo de la figura anterior, en posición angular.

10 Describiendo ahora las características constitutivas de los elementos representados en los referidos dibujos, vemos que son las siguientes:

15 Los tramos tubulares, transparentes que componen la pista, pueden ser rectos, tal como aparecen en las figuras 1, 4, 6, 7 y 8, o bien curvados, en los más diversos grados de curvatura, con el fin de poder construir circuitos tubulares de las más diversas formas pudiendo adoptar los tramos longitudes variadas.

20 Cada uno de los tramos tubulares representados, presentan la característica de estar compuestos por dos medios tubos longitudinales iguales, señalados con -1- y -2- que al acoplarse uno sobre el otro componen el tramo tubular.

25 Cada uno de los medios tubos -1- y -2-, tiene -- junto a su boca unas aletas o pestañas laterales -3-, para facilitar la unión y acoplamiento a testa de unos tramos tubulares con otros, realizándose esta unión mediante unas grapas o pinzas -4-, (fig. 9) constituidas por una tira, con dos tetones -5-, destinados a introducirse en las cavidades -6- (fig. 2) existentes en unos resaltes laterales -7- situados cerca del extremo de cada medio tubo. Esta -- forma de unión se aprecia claramente en las figuras 7 y 8.

30 Para la sujeción de los medios tubos -1- y -2-, al acoplarse uno sobre el otro, existen junto a los bordes



y en ambos lados exteriores, unas orejetas o pestañas -8- provistas cada una de un orificio -9- y de un teton -10- de manera que al introducirse los tetones de un medio tubo, en los orificios del otro, ambas partes quedan unidas.

5 Con -11- se designan los cuatro nervios dispuestos longitudinales, dos a dos y paralelos, en cada medio tubo, siendo de señalar que el espacio o fondo -12- del canal que se forma entre cada dos nervios es curvo convexo como se aprecia en las secciones de las figuras 2 y 3.

10 Los tramos tubulares compuestos por los dos medios tubos -1- y -2- y el circuito tubular que resulta al unir los diversos tramos tubulares, se soportaran sobre unos caballetes horquillados, con posibilidad de enchufarse sobrepuestos unos sobre otros, para formar dos, tres ó mas pistas, o circuitos tubulares sobrepuestos en planos horizontales. No se representan, ni describen estos soportes o caballetes, porque esto se hizo ya en el anterior -- Modelo de Utilidad 147.931.

20 El vehículo apropiado para circular por el interior del circuito o pista tubular compuesta con los tramos descritos y representados, es el que se muestra en las figuras 10 y 11, que como vemos ofrece la siguiente constitución.

25 Cada vehículo o unidad se compone de dos cuerpos huecos -12- y -13- de forma cilindrica y con uno de sus extremos cónico, según los graficos o de otra forma cualquiera, con la característica de hallarse unidos por medio de una rotula -14-, que permite su articulacion con objeto de adaptarse a las curvas del, circuito tubular integrante de la pista.

30 En el interior de los mencionados cuerpos -12- y -13- se alojaran las pilas electricas y el motor electrico si se emplea este sistema de impulsión o los mecanismos de relojería, si se optara por estos ultimos.



En el ejemplo de vehículo representado, se señalan con -15- las ruedas de deslizamiento, dos de las cuales serán las motrices, con -16- se designa un interruptor que se presiona y al correrlo queda enganchado, -llevando una ruedecilla loca -17- para facilitar el deslizamiento al rozar con las paredes internas del tubo, a cuyo fin, hay también a ambos lados del vehículo unos salientes -18-, con ruedecillas locas -19- y, uno de los extremos y parte inferior, otro saliente -20- con su correspondiente ruedecilla -21-. También deben señalarse las puntas cónicas -22-, con lamparitas eléctricas en su interior.

Conviene advertir, que en cada pista puede existir una pieza de acceso, al interior compuesta por un tubo, con una porción correspondiente a una media parte, articulada lateralmente, para que sirva de puerta que permita introducir y extraer al vehículo dentro del circuito tubular.

Finalmente solo nos resta hacer constar la posibilidad de que los elementos descritos y representados se fabrique en variedad de tamaños, formas y materiales, siempre que persistan las características esenciales que se resumen en la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los que han de recaer las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

1.- Elementos para pistas de vehículos de juguete, compuestas de tramos de tubos transparentes, unidos formando un circuito tubular, capaz de que circule un pequeño vehículo por su interior, caracterizados porque cada tramo tubular está compuesto por dos medios tubos longi



5 tudinales, acoplables uno sobre otro por sus bordes para
formar el tubo completo, disponiendo cada medio tubo, en
los lados externos inmediatos a los bordes, de unas pes-
tañas salientes dotadas de un orificio y de un tetón, pa-
ra que al acoplarse entre sí los de un medio tubo y otro
queden ambas piezas sujetas, poseyendo también, como me-
dio de unión a testa de unos tramos tubulares a otros, de
unas piezas alargadas provistas de varios tetones, u ori-
ficios, con el fin de introducirse en los orificios de --
10 unos resaltes laterales dispuestos junto a los extremos de
cada medio tubo, o de recibir en los orificios los teto-
nes de éstos resaltes, siendo de forma curva convexa, el -
fondo o zona comprendida entre los dos nervios longitudi-
nales y paralelos que cada medio tubo tiene.

15 2.- Elementos para pistas de vehiculos de juguete,
caracterizado porque el vehículo que circula por el -
interior y/o por el exterior del circuito tubular, está -
compuesto por dos cuerpos unidos entre si articuladamente
disponiendo también en puntos situados a ambos lados, --
20 arriba y abajo, de unos resaltes con ruedecillas locas pa-
ra facilitar el deslizamiento del vehículo al rozar con -
las paredes internas del circuito tubular de la pista. Y

25 3.- " ELEMENTOS PARA PISTAS DE VEHICULOS DE JU-
GUETE " de conformidad en un todo con lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria des-
criptiva y graficamente representada en los adjuntos pla-
nos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas ó -



mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

v alencia, - 4 SEP. 1954

Por auto-~~r~~izacion de la interesada



Fig. 7

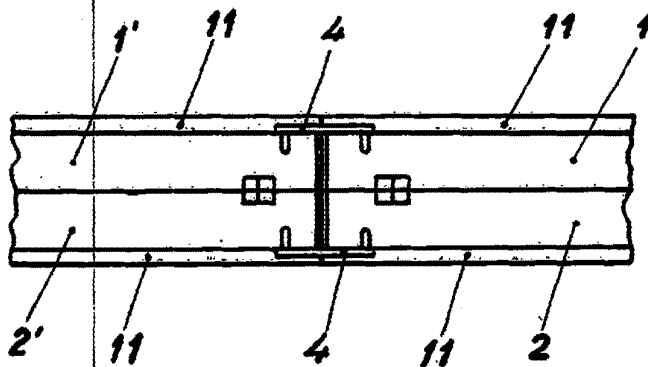


Fig. 8

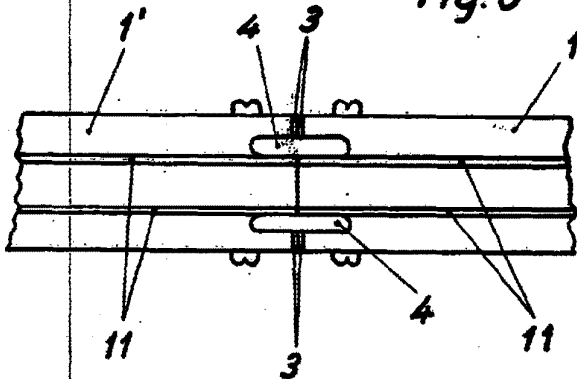


Fig. 9

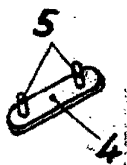


Fig. 10

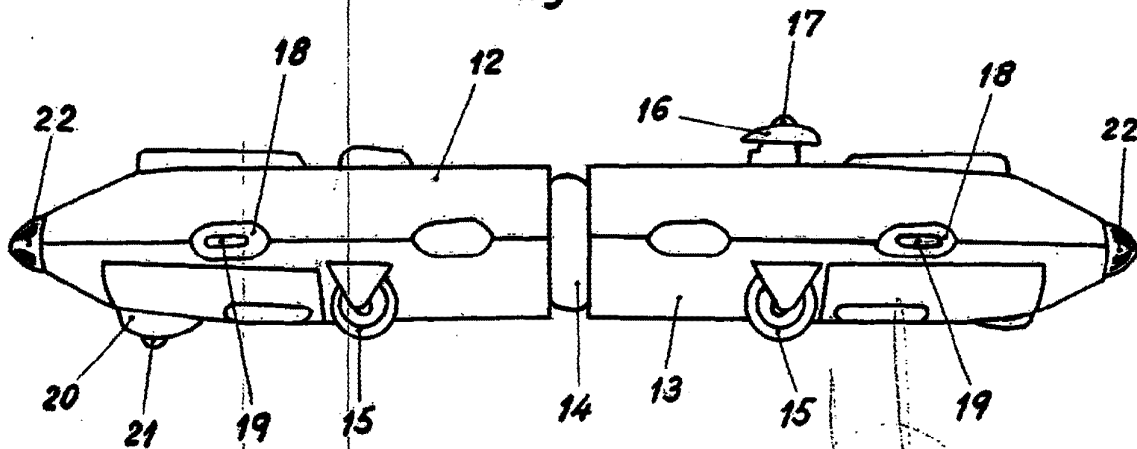
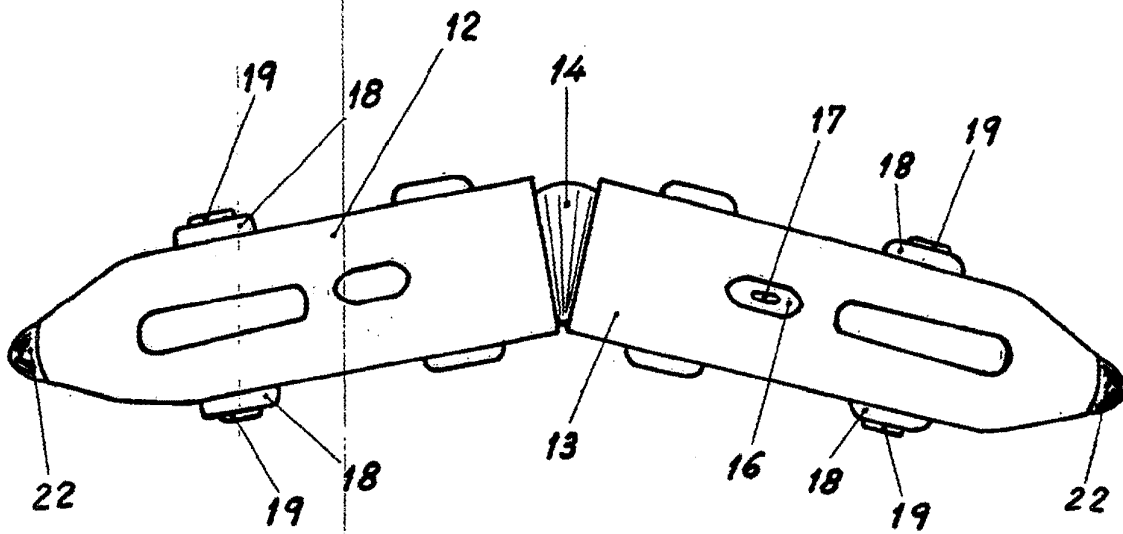




Fig. 11



Escola variable